

## **CSIF logra que los grupos parlamentarios modifiquen los Presupuestos para dar seguridad jurídica a los interinos**

Los grupos parlamentarios han acordado una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado que da seguridad jurídica al colectivo de interinos en ámbitos como la Educación, la Sanidad y la Justicia, en línea con el Estatuto Básico del Empleado Público, gracias a las reuniones mantenidas con la **Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF)**.

Desde nuestro sindicato se advirtió de que la redacción del artículo 19.2 era confusa y creaba incertidumbre en determinados colectivos de interinos que llevan a cabo su labor conforme a la normativa vigente. Además, esta redacción había sido utilizada desde determinados ámbitos para alarmar.

En este sentido, CSIF reclamó una nueva redacción acorde, tanto al Estatuto Básico del Empleado Público como al Estatuto de los Trabajadores, que dé seguridad a los interinos que actualmente estén cubriendo plazas vacantes (cuando no sea posible su cobertura, como ocurre en la Sanidad o la Educación), o bien sustituyendo de manera transitoria a los titulares (bajas por enfermedad, embarazo u excedencias) y que por tanto no perderían su puesto de trabajo.

Durante estos tiempos de recortes, este colectivo ha padecido una importante disminución de cupos que ha hecho que miles de interinos pierdan sus empleos y se han recortado muchos de sus derechos, sumado todo ello a los recortes sufridos por su condición de empleados públicos.

Después de la firma del Acuerdo de Empleo del 29 de marzo en la Mesa General de todos los empleados públicos, que nada tiene que ver con este articulado mencionado de los Presupuestos Generales del Estado, desde **CSIF vamos a seguir trabajando desde la Mesa General para consensuar grandes ofertas de empleo público**, lograr la coordinación entre las Comunidades Autónomas para las convocatorias de oposiciones y analizar la situación en las distintas mesas Sectoriales, negociando una respuesta especial a esta situación extraordinaria que permita reducir las elevadas tasas de interinidad alcanzadas en estos tiempos de crisis.

Asimismo, desde CSIF seguiremos trabajando en intensificando la interlocución, tanto con los grupos parlamentarios como con la Administración para avanzar en la recuperación tanto de su poder adquisitivo como de las condiciones laborales, en línea con las mejoras de las cifras económicas.



*Central Sindical Independiente y de Funcionarios*

En este sentido, CSIF reclama una mejora en la subida contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para este año, con una cláusula de revisión salarial a finales de año y un acuerdo de legislatura para recuperar el poder adquisitivo previo a la bajada salarial realizada en 2010 por el entonces Gobierno del PSOE. Desde CSIF queremos empezar a negociar ya esta cuestión, teniendo en cuenta que a mediados de julio, el Gobierno tiene previsto presentar el techo de gasto para los presupuestos del año que viene.

**Madrid, 31 de mayo de 2017**

**También nos puedes seguir en Twitter (@CSIFnacional) y Facebook (CSIF Nacional)**

CSIF